

SESION ORDINARIA N°54 DEL 06 DE JUNIO DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Concejal Sr. Julio Manuel Muñoz García, y asisten los Sres.: Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera. Sr. Alcalde comunicó que se integrará mas tarde debido a enfermedad de su señor padre.

Se inicia la sesión con la audiencia a la Sra. Mireya Hernández Muñoz, representante del Consejo Asesor de INDAP en proyecto Prodesal. El Sr. Presidente del Concejo le otorga la palabra, y a continuación se presenta un compendio de lo expresado en esta sesión.

La Sra. Mireya Hernández dice que el Consejo Asesor es de toda la provincia y tienen conexiones hasta con Santiago, solicita que lo que va a decir se le responda después por escrito, realiza el siguiente petitorio:

- 1.- Solicita que se realicen ferias libres en las calles donde ellos puedan trabajar, son 36 familias de la comuna; ya que la feria campesina se hizo para la gente del sector rural y no para los revendedores, la gente del campo prácticamente ha sido echada del lugar.
- 2.- Falta en Castro una Oficina de Fomento Productivo con Prodesal.
- 3.- Prodesal de Castro desde el año 2004 tiene 135 usuarios y sólo recibe un aporte municipal de M\$ 5.000, de los cuales M\$ 2.500 son para la enseñanza, solicita aumento de dineros para este proyecto.
4. Municipalidad debe estudiar crear un Fondo Productivo Rural concursable como es el Fondeve.
5. La evaluación anual se hace sólo con INDAP y sería necesaria la presencia del Sr. Alcalde o Concejales para esto, ya que el Municipio otorga recursos.

Sr. Juan E Vera señala que las ferias libres se realizan en muchas comunas incluidas las turísticas; es importante que conozcamos algo mas de Prodesal, el año pasado propuso ir a varios lugares de la comuna lo cual se realizó; agradece la invitación a participar.

Sr. René Vidal saluda la exposición de la Sra. Mireya Hernández; el Concejo solicitó visita a terreno para ver como funcionaba Prodesal; la preocupación es ver que pasa cuando se termine este proyecto; se debe beneficiar todo el sector campesino que vende en Castro; el presupuesto municipal para este año ya está

asignado y hay que ver esto para el próximo año para que la gente del sector rural se siga beneficiando.

Sr. Ignacio Tapia felicita a la Sra. Mireya Hernández, gran dirigente de Llicaldad por muchos años; varios de los problemas que plantea serán estudiados pues significan recursos financieros; verán la posibilidad de crear el Fondo Productivo Rural.

Sr. Julio Muñoz, que como lo solicitó la Sra. Mireya Hernández se le hará llegar una respuesta por escrito dentro de unos días más.

Se incorpora a la sesión el Sr. Julio Álvarez, el cual pasa a presidirla.

Se procede a aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°53/2006.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°102 del 12.05.2006, a Sr. Asesor Jurídico I. M. Castro, solicita realizar informe legal sobre la propiedad del gimnasio de calle Freire, señalando: 1) A quien le corresponde su administración; 2) Quién es el propietario; 3) Que jurisdicción tiene el Municipio; 4) Que facultades tiene el Colodyr; 5) Como se regula la situación del Colodyr hoy en día; indicando además cualquier otra materia que estime procedente.-

ACUERDO N°1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad reiterar este oficio al Sr. Asesor Jurídico, el cual deberá responder a la brevedad, ya que este tema se tratará en la sesión del martes 13.06.06.

2.- Oficio N°103 del 12.05.2006, al Sr. Jefe Provincial Vialidad Chiloé, solicita que dicho servicio realice estudio para ensanchamiento de la vía de salida a la Ruta 5 Sur por calle Chacabuco, lado del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, debido a que camiones con acoplados y buses tienen dificultades para doblar en ese lugar.-

3.- Oficio N°104 del 12.05.2006, al Sr. Emilio Oñate Vera, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) – Santiago, solicita realizar estudio para ensanchamiento de la vía de salida a la Ruta 5 Sur por calle Chacabuco, lado del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, debido a que los camiones con acoplados y buses tienen dificultades para efectuar el viraje en esa esquina ocupando la otra pista de circulación con los peligros que ello implica.-

4.- Oficio N°105 del 15.05.2006, a Dra. Eugenia Schnake Valladares, Directora del Servicio de Salud Llanchipal Xa. Región, comunica preocupación por llamados al Servicio de Urgencia para solicitar ambulancia, el teléfono se contesta desde una central ubicada en Puerto Montt, produciéndose demoras innecesarias. Se solicita que dicha central funcione en el propio Hospital de Castro.-

- 5.- Oficio N°106 del 15.05.2006, al Sr. Ricardo Lagno Cruces, Consejero Regional, manifiesta felicitaciones por la espléndida labor realizada con motivo de la reunión en el Gobierno Regional sobre el tema de permiso de operación de casino de juego, y por lo bien que están laborando en beneficio de la Provincial de Chiloé.-
- 6.- Oficio N°107 del 15.05.2006, al Sr. Marcelo Fuentes García, Consejero Regional, manifiesta felicitaciones por la espléndida labor realizada con motivo de la reunión en el Gobierno Regional sobre el tema de permiso de operación de casino de juego, y por lo bien que están laborando en beneficio de la Provincial de Chiloé.-
- 7.- Oficio N°108 del 15.05.2006, al Sr. Eugenio Rivera Rojas, Consejero Regional, manifiesta felicitaciones por la espléndida labor realizada con motivo de la reunión en el Gobierno Regional sobre el tema de permiso de operación de casino de juego, y por lo bien que están laborando en beneficio de la Provincial de Chiloé.-
- 8.- Oficio N°109 del 15.05.2006, al Sr. Manuel Ballesteros Curumilla, Consejero Regional, manifiesta felicitaciones por la espléndida labor realizada con motivo de la reunión en el Gobierno Regional sobre el tema de permiso de operación de casino de juego, y por lo bien que están laborando en beneficio de la Provincial de Chiloé.-
- 9.- Carta de Mayo 2006, al Sr. Albán Mancilla Díaz, con motivo del inicio de sus labores como Secretario Regional Ministerial de Educación, expresan la satisfacción de la comunidad por contar con un chilote encargado de tan importante labor, lo cual nos hace sentir seguros de poder esperar y ser parte de una gestión eficiente y directamente relacionada con el progreso y desarrollo de nuestra provincia y región.-
- 10.- Carta de Mayo 2006, al Sr. Hernán Gómez Brown, con motivo del inicio de sus labores como Secretario Regional Ministerial de Gobierno, expresan la satisfacción de la comunidad por contar con un chilote encargado de tan importante labor, lo cual nos hace sentir seguros de poder esperar y ser parte de una gestión eficiente y directamente relacionada con el progreso y desarrollo de nuestra provincia y región.-
- 11.- Oficio N°110 del 17.05.2006, al Sr. Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones del mes de Mayo 2006.-
- 12.- Oficio N°111 del 19.05.2006, al Servicio de Estacionamientos Controlados S.A., adjunta Ordenanza Municipal N°6 de estacionamiento Controlado con Tarjeta Parquímetro u Otro Sistema, actualizado, para conocimiento y correcta aplicación, especialmente del personal que labora en las diversas vías de la ciudad.-
- 13.- Oficio N°112 del 25.05.2006, a la Sra. Mireya Hernández Muñoz, comunica audiencia del Concejo Municipal para el día 06 de Junio 2006 a las 15:30 horas.-
- 14.- Oficio N°113 del 25.05.2006, al Sr. Marcelo Montiel Cárcamo, (Artesano) solicita indicar valor y dimensiones de la replica de la Iglesia San Francisco que tiene disponible, como también cotizar el valor de las demás Iglesias de Chiloé, Patrimonio de la Humanidad.-
- 15.- Oficio N°114 del 25.05.2006, a Sra. Directora Servicio salud Llanchipal, solicita autorizar que sigan las atenciones gratuitas de la Fundación Gantz en el Hospital de

Castro, lo cual se realiza desde hace varios años con mucho éxito en beneficio de los habitantes de Chiloé.-

16.- Oficio N°115 del 29.05.2006, al Sr. Secretario General Corporación Municipal de Castro, comunica acuerdo unánime del Concejo Municipal que el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas, se incorpore a la Comisión Multidisciplinaria que está funcionando en el Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.-

17.- Oficio N°116 del 29.05.2006, al Sr. Director del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, comunica acuerdo unánime del Concejo Municipal que el Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas, se incorpore a la Comisión Multidisciplinaria que está funcionando en dicha unidad educativa, por lo que se solicita sea invitado a las reuniones.-

18.- Oficio N°117 del 01.06.2006, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal día Martes 06 de Junio de 2006, a las 15:30 horas, en sala sesiones I.M.Castro.-

19.- Oficio N°118 del 01.06.2006, a Directora Obras I.M. Castro, solicita realizar un estudio económico, con sus costos y alternativas sobre el manejo de vertedero en Punahuel.-

Se une a los Sres. Concejales el Sr. Alcalde, el cual pasa a presidir la reunión. Se sigue con la correspondencia recibida.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-49 del 12.05.2006, transferencia \$1.000.000, al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a la Sexta Compañía de Bomberos, para la adquisición de material menor y reposición de uniformes.-

2.- Oficio Ord. N°63 del 31.05.2006, de Directora Depto. Tránsito I. Municipalidad de Castro, informa sobre carga y descarga de camiones en el centro de la ciudad.-

Se lee completo el oficio y una vez analizado se decide dejar el horario tal como está.

3.- Decreto N°T-053 del 16.05.2006, transferencia \$300.000, a la Agrupación de Fútbol Super Senior de Castro, destinado a cancelación arbitrajes y arriendo de cancha.-

4.- Carta del 15.05.2006, del Coro Polifónico de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

5.- Ord. N°1010 del 16.05.2006, del Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas Xa. Región, referido a la asistencia técnica a los Comités de Agua Potable Rural de la comuna de Castro.-

Se hace entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo.

6.- Carta del 13.04.2006, de Vecinos de Gamboa Alto, proponen nombres para designación de pasajes en dicho sector.-

ACUERDO N° 2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a la presidenta de la Junta de Vecinos de Gamboa Alto, a sesión del día 20 de Junio de 2006.

7.- Decreto N°232 del 17.05.2006, autoriza la adquisición directa a don Luis Román Cifuentes Sánchez, de una Colección Patrimonial de 90 piezas Líticas "Colección Cifuentes", por el valor de \$5.000.000, material que será destinado al Museo Regional Municipal de Castro.-

8.- Carta del 30.04.2006, de la Junta de Vecinos de Camahue, solicitan reabrir la escuela del sector.-

Sr. Julio Muñoz indica que este tema ha sido reiterado, se deben saber las políticas nacionales sobre esta materia, sugiere solicitar la presencia del Sr. Seremi de Educación; si el Concejo Municipal es partidario de reabrir esta escuela debemos aportar los recursos y al iniciarse este financiamiento con esta unidad escolar se tendrá que seguir con otros pedidos que vendrán.

Sr. René Vidal, hay que indicar a la junta de vecinos que se deben esperar las nuevas normas que saldrán sobre el tema educativo.

Sr. Juan E. Vera, el tema no lo soluciona el Seremi de Educación, todos sabemos cual es la política actual; el Concejo es el que resuelve, no les darán mas plata para resolver este tema.

Sr. Marco Olivares, por la vía municipal no se puede hacer este proyecto, que se postule uno a las instancias que correspondan; que el Seremi apoye hacer una escolita que costará unos M\$ 30.000.

Sr. Julio Alvarez, la gran discusión de la educación es la calidad, los niños de Camahue deben estudiar y esto debe ser un trampolín para que se sigan educando.

Sr. Alcalde, hay que conocer el soporte técnico que exige Educación, hacer un proyecto sin respaldo es ir al fracaso, es necesario escuchar la opinión técnica del Mineduc por medio del Seremi de Educación.

Se dialoga largamente este tema y se concluye con los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Junta de Vecinos de Camahue, informándoles que el Municipio no cuenta con los recursos para hacer una escuela en esa localidad, que se esperarán las reformas educacionales que están en estudio para ver si es

posible presentar proyecto para financiamiento de la reposición del colegio por parte de la Intendencia Regional o Ministerio de Educación.

ACUERDO N°4.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad cursar invitación al Sr. Seremi de Educación para que asista a sesión ordinaria.

9.- Carta del 10.05.2006, de la Cámara de Comercio e Industrias de Castro A.G., ponen en conocimiento algunas inquietudes del Gremio con respecto al Proyecto Remodelación Plaza de Armas.-

Se hace entrega de fotocopia de esta carta a todos los señores Concejales.

10.- Carta del 04.05.2006, de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, solicita aporte periodo 2006, por la suma de \$2.542.656.-

Sr. Alcalde propone colocar este monto en el presupuesto municipal vigente.

Se charla esta materia de la cuota, una vez dadas las opiniones, se procede a la votación:

ACUERDO N°5.- Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta cancelar este aporte a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, se resta el Sr. Vera indicando que falta información de lo que hacen; facultándose al Sr. Alcalde para que realice la modificación presupuestaria pertinente por la suma de \$ 2.542.656 (Dos millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos).

11.- Carta del 02.05.2006, del Instituto Gestión Local, agradece la confianza depositada para la capacitación de los Concejales Sres. Julio Alvarez Pinto, Marco Olivares Cárdenas y Juan E. Vera Sanhueza, en el curso denominado "Rol del Municipio frente a la Evaluación Docente", desarrollado en la ciudad de Villarrica los días 29 y 30 de Abril 2006.-

12.- Ord. N°14 del 25.05.2006, del Presidente del Canal Rural de Deportes Castro, solicita aporte \$1.500.000 para premios e implementación deportiva para la realización Campeonato de Fútbol en series adulto y senior para el año 2006 – 2007 de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Castro.-

ACUERDO N°6.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a sesión al Sr. Carlos Alarcón Ojeda, Presidente de este Canal Deportivo para el martes 20.06.2006.

13.- Fax del 25.05.2006, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ancud, solicitan apoyo para la mantención del D.L. N°889/1975, el cual finaliza el 31 de

Diciembre 2006, que se refiere a la Bonificación de la Contratación a la Mano de Obra.-

Se lee este documento y se comenta, decidiéndose oficiar.

ACUERDO N°7.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Unión Comunal Juntas de Vecinos de Ancud, indicando que cuentan con el apoyo en esta materia y que se están realizando gestiones para que se mantenga este beneficio.

14.- Ord. N°798 del 25.04.2006, del Secretario General Corporación Municipal de Castro, da respuesta sobre información solicitada por el Concejo Municipal respecto a la obesidad infantil en los educandos.-

Se hace entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo Municipal.

15.- Ord. N°0490 del 18.05.2006, de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, remite copia Convenio de Acuerdo de Cooperación con la Universidad Austral de Chile, en el cual se otorga un importante descuento para Alcaldes, Concejales y Funcionarios que deseen realizar el Magíster en Economía y Gestión Regional.-

Se hace entrega de fotocopia a todos los miembros del Concejo Municipal.

16.- Of.Ord.N°494 del 18.05.2006, de Seremi de Justicia Xa. Región, manifiesta su plena disposición para concretar reunión en el corto plazo, para tratar el tema de la Cárcel de Castro, informando oportunamente la fecha en la cual podrá participar.-

17.- Decreto N°236 del 22.05.2006, remate público bienes muebles de propiedad municipal, dos camiones Mercedes Benz y un bulldozer, fecha remate 31 Mayo 2006, 15:30 horas, en el Parque Municipal.-

Los vehículos se remataron en los siguientes valores:

Camión Mercedes Benz LK 1617 año 1996 en	M\$ 7.800
Camión Mercedes Benz L 1614 año 1992 en	M\$ 8.500
Bulldozer Jhon Deere año 1993 en	M\$ 7.000.

18.- Decreto N°T-055 del 23.05.2006, transferencia \$6.000.000 a la Fundación Integra, para gastos operacionales de los Jardines Infantiles "Gotitas de Lluvia" de la Población Juan Soler M. y "Los Chilotitos" de la Población Camilo Henríquez.-

19.- Ord.N°132/SM 028 del 10.05.2006, de Alcalde de Dalcahue, informa lo acordado por el Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°52 realizada en el día 10.05.2005, manifiesta que se apoyan las gestiones que se puedan realizar en pos de concretar el proyecto "Chiloé Región".-

- 20.- Carta del Sr. Javier Parraguez Guitart, Director Coro Polifónico de la ciudad de Castro, solicita apoyo para dar una solución en la continuidad del Coro Polifónico.-
- 21.- Oficio N°538 del 24.05.2006, del Sr. Alcalde, al Sr. Director Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), solicita copia del informe técnico que dicho Servicio evacuó respecto de nuestra ciudad, a la Superintendencia de Casinos y Juegos, sobre la calidad turística de las ciudades que optan a una de las plazas para la construcción de Casinos de Juegos.-
- 22.- Oficio N°539 del 24.05.2006, del Sr. Alcalde, al Sr. Ministro del Interior, solicita copia del informe técnico que dicho Ministerio evacuó respecto de nuestra ciudad, a la Superintendencia de Casinos y Juegos, sobre las consideraciones de seguridad y orden público que reúnen las ciudades postulantes a una de las plazas para la Construcción de Casinos de Juegos.-
- 23.- Orden Servicio N°032 del 26.05.2006, de Sr. Alcalde, a la Dirección Tránsito y TT.PP., solicita informar al Concejo Municipal de la conveniencia o no de que los camiones descarguen en calle San Martín hasta las 10:00 horas, actualmente está autorizado hasta las 09:00 horas.-
- 24.- Decreto N°T-058 del 26.05.2006, transferencia \$250.000 a la Junta de Vecinos San José, destinado a la adquisición de materiales de construcción para la reparación de la sede comunitaria anexa a la Capilla de dicho sector.-
- 25.- Ord N°1146 del 25.05.2006, del Sr. Intendente Xa. Región de Los Lagos, informa autorización adjudicación de las Obras Civiles a la Empresa Constructora INGETAL S.A. para el proyecto "Reposición Talleres Liceo B.33 de Castro", por un monto de \$1.595.147.000 y un plazo de 365 días.-
- 26.- Ord. N°796 del 22.05.2006, del Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, adjunta detalle de los pasivos acumulados del área de Educación y Salud de la Corporación Municipal de Castro; anexa disquette con base de datos para su publicación.-

Se le entregará la información en la próxima sesión a los Sres. Concejales.

- 27.- Carta del 29.05.2006, de la Junta de Vecinos "Villa Los Colonos", solicita aporte \$500.000 para apoyar paseo de los adultos mayores de dicho sector vecinal a la ciudad de Rancagua.-

ACUERDO N°8.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad efectuar la modificación presupuestaria que a continuación se indica y realizar transferencia a la Junta de Vecinos "Villa Los Colonos", con el objeto de apoyar paseo de los adultos mayores, para gastos de movilización, alimentación, alojamiento.

Suplementación Ingresos:

07.79.001.090 Reintegro por rendición de cuentas M\$ 500.

Suplementación Egresos:

25.31.014.099 Fondos a Distribuir Concejo M\$ 500.

28.- Oficio Nº571 del 30.05.2006, del Alcalde, al Sr. Jefe Xa. Zona de Carabineros Los Lagos, solicita gestionar ante las instancias pertinentes que uno de los cuarteles móviles que el Gobierno ha dispuesto comprar para las ciudades de Chile pueda prestar servicios en la Comuna de Castro, a objeto de reemplazar el existente que ya tiene su vida útil cumplida; teniendo en consideración además, que su compra fue realizada por la Municipalidad de Castro.-

29.- Ord. Nº1144 del 25.05.2006, de Jefe División Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional de Los Lagos, adjunta Resolución Afecta Nº71 de fecha 19.05.2006, con Toma de Razón del 23.05.2006 por parte de la Contraloría Regional y Convenio Mandato de fecha 27.04.2006, mediante la cual se aprueba el proyecto: "Mejoramiento calle Pablo Neruda Comuna de Castro", por un monto de \$182.987.000.-

Sr. Alcalde informa que se llamará a licitación pública en el mes de Septiembre y las obras finalizarán el primer trimestre del año 2007.-

30.- Carta del 02.06.2006, del Conjunto Folklórico "Roberto Veloso Toledo", solicitan aporte para presentación de Gala en el Congreso Nacional.-

ACUERDO Nº9.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad con cargo a la cuenta 25.31.014.061 "Fondos de la Cultura", transferir la suma de M\$1.000 al Conjunto Folclórico "Roberto Veloso Toledo", destinado a gastos de movilización, alimentación y alojamiento, para visita al Congreso Nacional.

31.- Carta del 02.06.2006, del Conjunto Folklórico "Roberto Veloso Toledo", solicitan audiencia del Concejo Municipal, para exponer algunos temas de interés de dicha organización.-

32.- Memorandum Nº8 de Sección Patentes Comerciales, referente a solicitud traslado de patente de giro Minimercado a nombre de Hortensia Leiva Delgado a la dirección comercial de Magallanes Nº 458.

ACUERDO Nº10.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el traslado de la patente de minimercado, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

ARTICULO 65, Letra i) Ley Nº18.695:

1.- Informe Comisión Técnica del 02.06.2006, Propuesta Publica: "Construcción Nuevo Edificio Juzgado Policía Local y Departamento de Tránsito Municipal.-

Se presentaron la Constructora Capreva Ltda. con un monto de \$ 205.877.590, y Alex Santana Aguilar con un valor de \$ 169.505.557.

Para analizar este tema y contar con mas antecedentes se cuenta con la presencia del Director de Secplan Don Guido Bórquez Cárcamo, el cual explica que hace dos años se iniciaron los trámites de este proyecto, que se consiguió la autorización del Ministerio de Hacienda para obtener leasing inmobiliario el cual se adjudicó el Banco Santander, el presupuesto oficial para esta obra es de M\$ 135.000 y la licitación pública se hizo por el Portal Chilecompra.

Se opina sobre los ofrecimientos y una vez estudiado el tema, el Concejo Municipal decide:

ACUERDO N°11.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se desechen las ofertas por estar excedidas del presupuesto oficial, y que se llame a una nueva licitación pública para la "Construcción Nuevo Edificio Juzgado de Policía Local y Departamento de Tránsito Municipal" y llamarse a propuesta privada si fuese necesario visto que se está cancelando un leasing inmobiliario, arriendo, y se debe contar pronto con estas oficinas para una mejor atención al público.

2.- Informe Comisión Técnica Propuesta Mantención Alumbrado Público.-

Se da a conocer el informe técnico con cuatro ofertas que son: a) Soc. Velásquez y Vargas Ltda. \$ 21.420.000; b) Alex Hernández Ayaquintuy \$ 22.420.000; c) Leonardo Torres Fuentealba \$ 23.562.000, y d) Ingeniería Amec Ltda. \$ 42.737.232. Hay observaciones a la postulaciones de la letras a) "No adjunta certificado de experiencia extendido por instituciones o municipalidades que se solicita en el Portal Chilecompra", c) "No presenta certificado de título que se solicita en el Portal Chilecompra. Se lee Oficio N°01-02/06/06 del Sr. Asesor Jurídico respecto de este Informe Técnico.

Una vez examinados los antecedentes, el Sr. Alcalde solicita votación:

Sr. Marco Olivares vota por el mas conveniente a los intereses municipales, letra a); los Concejales Sres. René Vidal, Ignacio Tapia, Julio Muñoz, Julio Álvarez y Sr. Alcalde también eligen a la Sociedad Velásquez y Vargas Ltda.; el Concejal Sr. Juan E. Vera vota por la letra b) del Informe de la Comisión Técnica.

ACUERDO N°12.- Concejo Municipal acuerda por mayoría absoluta, con voto por otra opción del Sr. Juan E. Vera, adjudicar la propuesta pública "Mantención de Alumbrado Público de Castro" a la Sociedad

Velásquez y Vargas Ltda., por un monto de \$ 21.420.000 (Veintiún millones cuatrocientos veinte mil pesos).

Sr. Alcalde menciona que ahora se recibe a toda la Directiva del Club de Deportes Castro y les cede la palabra.

Sr. Irán Arcos, Presidente del Club Deportes Castro, a nombre de todos agradece la recepción, indicando que en primer lugar dejará con la palabra al Sr. Patricio Muñoz encargado de las finanzas del club.

Sr. Patricio Muñoz hace entrega a todos los miembros del Concejo de una hoja que contiene diversas columnas con cantidades; acto seguido apoyado por las facturas originales demuestra que no le deben valores al Colodyr, que se aprovisionó un monto algo superior a los M\$ 600 por ser gastos efectivamente del año 2005 no facturados, lo cual le parece que no está reflejado en la contabilidad del Colodyr, tienen cancelado por pagos de gimnasio la suma de M\$ 3.420.

Sr. Julio Muñoz señala que después de escuchar esto que no hay una relación acorde a la que deben tener las instituciones deportivas; le interesa saber si tienen interés en administrar el gimnasio de calle Freire.

Sr. Irán Arcos indica que se habló mucho en contra de Deportes Castro a todo nivel, expresa que tienen dos escuelas de básquetbol una que funciona en la Escuela Luis Uribe y la otra en el Gimnasio Fiscal, con cerca de 100 niños; la participación de Castro en las series bajas es optima en Libsur, no tienen el afán de pelear con nadie ni hacerse cargo del gimnasio, el club es de la comunidad a la cual le ha dado prestigio, no quieren odiosidades; menciona igualmente que les dañaron la imagen, por suerte estaban estables, ahora el Concejo debe evaluar los antecedentes. En las organizaciones deportivas deben estar representados los entes que se encuentran vigentes, los que dirigen tienen que estar integrados a algo deportivo, de unos tres años a esta parte no conoce a quienes representan los Sres. Lagos, Toro y Labrín; esto es un problema porque la entidad que supervigila no está formada íntegramente por representantes de instituciones.

Sr. Patricio Muñoz acota que el gimnasio en cuanto a su administración se debe estudiar, para ver si es rentable o no.

Sr. Julio Álvarez, el gimnasio municipal tiene un tema de rentabilidad en que se debe analizar si es conveniente el monto del cobro actual por arrendamiento, otro problema es el costo de mantenimiento y las goteras.

Sr. Irán Arcos, el gimnasio no es rentable ahora, habría que estudiar que cosas nuevas incentivar, ocuparlo al máximo especialmente los días domingo por ejemplo. En lo deportivo les ha ido muy bien, en Libsur están en el segundo lugar en la suma

de todas las categorías, esto se debe a una labor formativa especialmente de los Sres. Carlos García Gallardo y Juan Carlos Sepúlveda Asencio; el proyecto es tratar de conseguir por primera vez para Castro el cuadrangular adulto, el apoyo de la autoridad es importante, debemos competir con Valdivia y Osorno, ellos tienen grandes gimnasios no así nosotros, por lo que nos cuesta más la postulación, tenemos que ofrecer otras cosas, hay un esfuerzo económico y organizativo.

Sr. René Vidal, que en esta sala se toma conocimiento de muchas cosas que no se sabían previamente, en lo deportivo hay preocupación y se debe ver la legalidad o no del Colodyr, no mejora nada el deporte en buscar responsabilidades entre Deportes Castro y el Consejo Local de Deportes.

Sr. Iran Arcos señala que de Colodyr a Colodep se realizó el cambio, el primero ya no existe al igual que otras instituciones que no se han adecuando a la Ley 19.712, en Chile Deportes hay politización, los dineros en la Xa. Región son menores que los de la XI, prácticamente es imposible conseguir fondos para proyectos.

Se charla largamente sobre Deportes en Castro, con especial énfasis en el basquetbolístico.

Los miembros del Concejo consultan a los dirigentes presentes en esta sesión en que consiste en definitiva el apoyo que solicitan.

Los dirigentes deportivos indican que debe haber un compromiso de la autoridad comunal en cuanto a apoyar que se realice en la comuna el cuadrangular final de Libsur serie adulta y, las intenciones son que quede algún recurso para pagar los sueldos del mes de julio lo cual significa un déficit de M\$ 7.000, no hay ninguna otra actividad fuera de la indicada, las deudas de arrastre las van cubriendo a medida de lo posible.

El Concejo Municipal analiza lo antes indicado, en lo que respecta a los aportes en dinero dicen que ya hay varios montos otorgados a las diversas organizaciones deportivas y que se tendrá que estudiar una posible transferencia. Hay pleno acuerdo en cuanto al apoyo con los elementos que cuenta el Municipio para realizar el cuadrangular.

ACUERDO N°13.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad apoyar al Club de Deportes Castro, en su postulación al cuadrangular final de la Libsur en la Serie Adulta, a realizarse el próximo mes.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Ejecución de Obras de fecha 16.05.2006, construcción de 2 rampas de acceso para minusvalidos en el Terminal Municipal, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$379.610.-
- 2.- Contrato de Ejecución de Obras del 17.05.2006, construcción de cerco en el Parque Municipal, para separar módulos de gastronomía de la cancha de carreras, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Juan Pedro Huenul Saldivia, valor \$1.745.730.-
- 3.- Contrato Ejecución de Obras del 16.05.2006, mantención de garitas peatonales en diversos sectores de la comuna, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. René Orlando Alvarado Aguilar, vigencia contrato hasta el 31 Diciembre 2006.-
- 4.- Contrato Ejecución de Obras del 16.05.2006, mantención de multicanchas en diversos sectores de la comuna, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. René Orlando Alvarado Aguilar, vigencia contrato hasta el 31 Diciembre 2006.-
- 5.- Contrato de Prestación de Servicio del 23.05.2006, con Sr. Mauricio Gutierrez Adam, Ingeniero Ejecución en Electrónica, para ejecutar la Remodelación Cruce Semáforo calle San Martín con Latorre, valor \$2.318.544 más impuesto.-
- 6.- Contrato Ejecución de Obras del 19.05.2006, instalación de gaviones en multicancha de la Población Prat 1, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$1.606.500.-
- 7.- Convenio del 09.05.2006, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé y Palena, para Programa de apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.-
- 8.- Contrato de Ejecución de Estudios del 25.05.2006, con Sr. René Llauquén Andrade, Médico Veterinario, para la ejecución del programa "Esterilización de Hembras Caninas para la I. Municipalidad de Castro", adjudicado a través de Chilecompra, valor \$3.499.790.-
- 9.- Ampliación de Contrato de Prestación de Servicios "Concesión Mantención de Alumbrado Público de Castro" de fecha 31.03.2006, con la Empresa Ingeniería Integral Urbana Limitada, periodo vigencia contrato del 01 Abril 2006 al 31 Marzo 2007, valor \$2.074.000 mensual.-
- 10.- Contrato de Prestación de Servicios del 30.05.2006, con la Empresa de Servicios Integrales de Actividad Física y Salud Arellano y Cía. Ltda., para la ejecución de talleres de gimnasia entretenida y de recreación en la Comuna de Castro, adjudicado a través de Chilecompra, valor \$3.744.000.-

Se leyó íntegramente este contrato de prestación de servicios, conociéndose que las actividades están destinadas a diversas poblaciones de Castro.

- 11.- Contrato de Prestación de Servicios del 31.05.2006, con el Sr. Javier Ignacio Parraguez Guitart, para realizar talleres de recreación artística de beneficiarios a niños y niñas de la Población Padre Hurtado y Arturo Prat 1, periodo junio a octubre 2006.-
- 12.- Contrato del 29.05.2006 de Adquisición Equipamiento para la Posta de Salud de Puyán, con la Empresa Sonia del Carmen Cid Quezada, Comercial Emece, valor \$10.990.245.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde indica que cuenta con datos del Programa Previene, en los cuales se señala que el alcoholismo pasa todos los niveles en Castro; también indica que los vecinos del sector donde se ubica el local denominado "Brujas Bar" están presentando reclamos, Carabineros de Chile comunicará los partes de alcoholes que han cursado este último año, nadie informa a Alcaldía de las infracciones en esta materia, se debe estar como Concejo Municipal debidamente documentados para poder aplicar correctamente las atribuciones que confieren las Leyes 19.925 y 18.695.

Los señores miembros del Concejo emiten sus opiniones sobre el consumo de alcohol en la comuna, de sus facultades, como las que se señalan en la letra ñ) Artículo 65 de la Ley 18.695, y especialmente con respecto a la aplicación del Artículo 49 de la Ley 19.925, concluyendo:

ACUERDO N°14.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Juez de Policía Local, solicitándole informe de la cantidad de infracciones a la ley de alcoholes ingresadas y el estado actual de ellas, desde el segundo semestre del 2005 a lo que va del año 2006, agradeciéndose que estos antecedentes sean enviados a la brevedad, con el fin de que este Cuerpo Colegiado lo trate en la sesión ordinaria del día martes 13.06.2006.

Sr. Alcalde, que visitó a la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, acompañado de la Srta. Gobernadora Provincial, del Senador Sr. Camilo Escalona y el Alcalde de Queilen Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chiloé, se conversó de los proyectos de interés provincial como los P.M.U., también se tocó el tema de los Casinos de Juego, quedando conforme con lo que manifestó esta autoridad nacional en cuanto a la equidad territorial. Igualmente señala que hace 15 días que está pidiendo audiencia al Sr. Intendente Regional para que el Concejo Municipal vaya a Pto. Montt y no se ha podido conseguir, seguirá insistiendo; conversó con la Sra. Ministra de la Vivienda, quien pidió un poco de paciencia porque hay que tomar una decisión política estratégica en las comisiones de trabajo para la solución a los postulantes a viviendas, el día jueves pasado vinieron funcionarios de ese Ministerio a Castro a ver el problema que tenemos en ese rubro. La Gobernación Provincial convocó a una reunión para ver lo del Servicio Médico Legal, lo cual ve complicado porque no habría nadie para atender los fines de semana, no vio que tuvieran mucho interés en dar solución el Médico de Ancud ni el Regional, hablan de problema técnico, hay que implementar la infraestructura en el Hospital de Castro, la Seremi de Justicia indicó la voluntad de solucionar esto.

Sr. Marco Olivares menciona que lo llamó don José Sandoval con respecto a la garita de la Punta de Diamantes, la cual es muy pequeña para la gente que espera locomoción en la mañana para irse al trabajo. Señala que se habló hace un tiempo de un aporte para los paradoscentes, ahora que se puede de acuerdo a informe de Contraloría habría que designarle un monto.

Se recuerda que en una sesión anterior el Sr. Julio Muñoz propuso que se estudie un paradero ensanchando la carretera después de la última casa, lado Este de la Punta de Diamantes.

Sr. René Vidal solicita que se otorgue la transferencia pendiente a los pescadores artesanales de la calle Pedro Montt con El Tejar. En la próxima reunión se debe dar respuesta a la Sra. Mireya Hernández por lo que debe asistir un profesional del Prodesal. El problema de los contenedores de basura es mayor, en algunos no se puede mover la tapa con la presión del pie en la barra metálica, además están mas sucios, se nota falta de lavado. Se ejecutó el proyecto pasarela en la Camilo Henríquez y en la parte de abajo se recolectan las aguas lluvias que están erosionando el cerro. Al frente de la Pobl. Camilo Henríquez en la Pobl. Yungay se rompió una cámara y está escurriendo aguas servidas.

Sr. Alcalde, que se avisó a Essal S.A. sobre este problema, se tomaron fotos que se les remitieron.

Sr. René Vidal, que el año pasado se postuló la sede social para Pedro Montt 2º sector sin éxito, solicita que este año lo concurse la Secplan por medio de los proyectos P.M.U.

Sr. Ignacio Tapia, la calle Latorre entre Luis Espinaza y Serrano no tiene vereda por un lado, que se tenga presente para futuros proyectos. Frente al Servicentro Shell este fin de semana se realizaron trabajos de nivelación de un terreno y la tierra que se sacó fue llevada a un sitio en el sector costero, ensuciaron la vía y se produjo un accidente automovilístico. Se debe insistir con Essal para que arreglen los hoyos que hacen en las calzadas, es bueno que se saque fotografías cuando están trabajando en las calles y así poder hacerlos cumplir con los arreglos como debe ser y también saber quien rompe las vías de circulación de vehículos.

Sr. Alcalde que Essal S.A. reparó varios de los hoyos que hay en las calzadas, dijeron que esos les correspondía arreglarlos y realmente hay varios más en la ciudad.

Sr. Julio Muñoz, vecinos del Club Aéreo le han consultado por el alcantarillado de su sector. Sr. Felipe Montiel le planteó que si en el proyecto de la Plaza de Armas están considerados recursos para el tema fundacional; hace recuerdo que el

arquitecto se reuniría con los jóvenes del Politécnico por proyecto de remodelación de nuestro principal paseo público.

Sr. Alcalde, lo del alcantarillado están preseleccionado como F.N.D.R. y todas las necesidades de la comuna están en un solo proyecto denominado Construcción Alcantarillado diversos sectores de Castro, por índice socio-económico deberían los vecinos del sector Club Aéreo financiar este trabajo.-

Sr. Julio Álvarez, que se oficie a Chile Deportes sobre la legalidad del Colodyr que preside don Héctor García Lagos. Se debe invitar para próxima sesión al Sr. Ramón Mansilla Huenchur de la U. de Los Lagos sede Castro, para conversar de la educación que imparten y de lo que piensan a futuro, acota que el terreno donado no ha sido vendido; que se invite a los presidentes de los centro de alumnos de los colegios secundarios de Castro, para conocer sus inquietudes.

ACUERDO N°15.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a Chile Deportes Regional sobre la legalidad del Consejo Local de Deportes que preside el Sr. Héctor García Lagos.

ACUERDO N°16.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. Ramón Mansilla Huenchur, para conversar sobre las proyecciones de la U. de Los Lagos en Castro, en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO N°17.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a los Presidentes de los Centros de Alumnos de los Liceos: Galvarino Riveros, Politécnico y Francisco Coloane, para el día martes 20.06.2006.

Tabla próxima sesión: 1) Aprobación de acta. 2) Sugerencia modificación presupuestaria. 3) Denuncia patente alcohol e informes. 4) Mociones. 5) Informe Artículo 8º. 6) Correspondencia despachada 7) Correspondencia recibida.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:25 horas.-

NELSON AGUILA SERPA

ALCALDE

JULIO

JULIO MUÑOZ GARCIA

CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI

RENE

VIDAL BARRIENTOS

CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS

**TEODORO G
CONCEJAL**